



República de Panamá
Órgano Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO N° 142-2022

De 24 de febrero de 2022



Que declara vacante una posición de Juez de Tribunal Marítimo

En la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada Presidenta, **María Eugenia López Arias**, hizo uso de la palabra para someter a consideración la declaratoria de vacante de la posición N° 687 de Juez del Primer Tribunal Marítimo, a fin de someterla a los rigores de la Carrera Judicial y, por lo tanto, proceder a su llenado a través del procedimiento que corresponda.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, se ha producido la vacante del cargo de Juez del Primer Tribunal Marítimo, posición N° 687, en virtud de la muerte de su titular.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, como unidad nominadora, la declaratoria de las vacantes absolutas o accidentales de las posiciones de Jueces del Tribunal Marítimo y su comunicación al Consejo de Administración de la Carrera Judicial, para que sean ocupadas a través de los procedimientos establece la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015.

Sometida la propuesta de la Magistrada Presidenta a la consideración de los presentes, esta recibió el voto unánime de los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia y, en consecuencia,

ACUERDA:

PRIMERO: DECLARAR vacante la posición N° 687 de Juez del Primer Tribunal Marítimo.

SEGUNDO: REMITIR la comunicación respectiva al Consejo de Administración de la Carrera Judicial, para que se ocupe de llenar la vacante referida de conformidad con lo establecido en la Ley No.

Acuerdo N° 142-2022 de 24 de febrero de 2022, Que declara vacante una posición de Juez de Tribunal Marítimo.

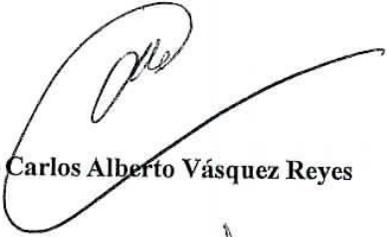
53 de 27 de agosto de 2015.

No habiendo otros temas que tratar se dio por concluido el acto y se dispuso hacer las comunicaciones correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

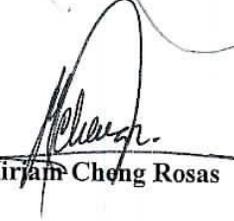

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio

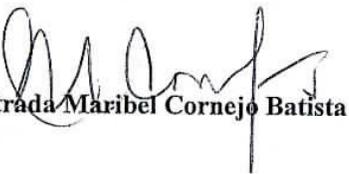

Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

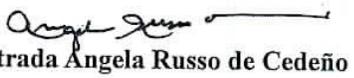

Magistrado José E. Ayú Prado Canals

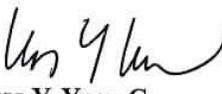

Magistrada Rosalinda Ross Serrano


Magistrada María Cristina Chen Stanziola


Magistrada Mirjam Cheng Rosas


Magistrada Maribel Cornejo Batista


Magistrada Angela Russo de Cedeño


Yanixsa Y. Yuen C.
Secretaria General



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
Panamá 24 de febrero de 2022

Secretaria General
Corte Suprema de Justicia
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General